

**ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2939**

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día martes trece de septiembre del año dos mil dieciséis. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presentes los siguientes miembros: **Director Presidente:** Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, Secretaria de Junta Directiva pro tempore.

**I.- Comprobación de Quórum.**

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

**II.- Aprobación de Agenda.**

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior****IV.- Asuntos de Presidencia**

- 4.1. Memorándum PI-656/2016 sobre nombramiento de Secretaria Pro Tempore.
- 4.2. Memorándum PI-651/2016 sobre reunión Junta Directiva y Asamblea General de CIBELAE.
- 4.3. Informe sobre beca otorgada por la WLA en el tema de Seguridad.

**V.- Asuntos Gerencia General**

- 5.1. Memorándum GG/054/2016 sobre proceso de selección del puesto de Encargado de Activo Fijo.

#### VI.-Asuntos Unidad Financiera

- 6.1. Memorándum UFI/440/2016 sobre informe de saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos al 31 de agosto de 2016.

#### DESARROLLO DE AGENDA.

#### IV.- Asuntos de Presidencia

**4.1.- Nombramiento de Secretaria Pro Tempore.** El Director Presidente presenta a Junta Directiva el memorándum PI-656/2016 de fecha doce de septiembre del dos mil dieciséis, suscrito por el Licenciado Rogelio Fonseca, en su carácter de Presidente Institucional de la LNB, en el cual manifiesta que en atención a que la Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque está gozando de sus vacaciones anuales, se nombre a la Licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz como Secretaria Pro Tempore para el periodo comprendido del 12 al 16 de septiembre del año 2016. Conocido el tema y en virtud de lo establecido en el artículo 9, inciso 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Designar a la Licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz como Secretaria de Junta Directiva Pro Tempore para el periodo comprendido del 12 a 16 de septiembre del año 2016. **COMUNIQUESE.**

**4.2.- Memorándum PI-651/2016 sobre reunión Junta Directiva y Asamblea General de CIBELAE.** El Licenciado Rogelio Fonseca, presenta para conocimiento y autorización de gasto por parte de Junta Directiva el Memorándum PI-651/2016 de fecha 9 de septiembre del año 2016, mediante el cual explica que se ha recibido invitación para participar en la próxima reunión de Junta Directiva, Asamblea General de CIBELAE, Seminario Apuestas Deportivas, a realizarse en la ciudad de Lisboa, Portugal del 9 al 11 de octubre de 2016, teniéndose programadas además reuniones con los directores de las loterías: Casa de la Misericordia de Lisboa; La Once, SELAE y Tulotero, en la Ciudad de Madrid, España del 12 al 16 de octubre del 2016, las cuales se respaldan con las notas de fecha 8 de septiembre de 2016, suscrita por el Director General de la ONCE Ángel Sánchez y 1º de septiembre de 2016, suscrita por Eduardo Villanueva, CEO TuLoter. Asimismo, expresa que los costos son por un valor de \$ **5, 820.00**, divididos en: **1)** Costo de Seminario, por un monto de \$ **1,750.00**, más hasta un 10% adicional, es decir hasta \$ **1,925.00**, éste porcentaje adicional a cubrir es en concepto de diferencial cambiario, ya que el costo del seminario se hace efectivo en Euros y no en dólares americanos; **2)** Boleto Aéreo saliendo el 6 de octubre y regresando el 17 de octubre de 2016, por un monto de \$ **1,600.00**; **3)** Viáticos, por un monto de \$ **1,575.00**, **4)** Gastos de Viaje por un monto de \$ **675.00**, y **5)** Gastos de Terminales, por un valor de \$ **45.00**. Conocido el tema, y de conformidad con el artículo 7, numeral 5) del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB, **JUNTA**



**DIRECTIVA ACUERDA:** a) Autorizar el gasto para la participación del Director Presidente en la próxima reunión de Junta Directiva, Asamblea General de CIBELAE, Seminario Apuestas Deportivas, a realizarse en la ciudad de Lisboa, Portugal del 9 al 11 de octubre de 2016, y para cubrir las reuniones de trabajo programadas con los directores de las loterías Casa de la Misericordia de Lisboa; La Once, SELAE y Tulotero, a realizarse en la Ciudad de Madrid, España del 12 al 16 de octubre del 2016, hasta por un valor de \$ 5, 820.00 correspondientes a: 1) Costo de Seminario, por un monto de \$ 1,750.00, más un 10% adicional, es decir hasta \$ 1,925.00, éste porcentaje adicional a cubrir es en concepto de diferencial cambiario, ya que el costo del seminario se hace efectivo en Euros y no en dólares americanos; 2) Boleto Aéreo saliendo el 6 de octubre y regresando el 17 de octubre de 2016, por un monto de \$ 1,600.00; 3) Viáticos, por un monto de \$ 1,575.00, 4) Gastos de Viaje por un monto de \$ 675.00, y 5) Gastos de Terminales, por un valor de \$ 45.00; b) que el Licenciado Rogelio Fonseca en atención a sus competencias realice las gestiones que determine procedentes para obtener la autorización correspondiente en la instancia pertinente, para participar en misión oficial en la reunión de Junta Directiva, Asamblea General de CIBELAE, Seminario Apuestas Deportivas, y reuniones de trabajo con otras Loterías; y c) Que el Jefe UFI de acuerdo a sus competencias, verifique, valide, registre y efectúe las operaciones que determine procedentes, según lo establecido en la normativa técnica legal pertinente. **COMUNIQUESE.**

**4.3.- Informe sobre beca otorgada por la WLA en el tema de Seguridad.** El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva el correo electrónico recibido con fecha 26 de Agosto del 2016, enviado por Luis Gama, Presidente de CIBELAE, quien comunica que la WLA ha otorgado becas para funcionarios de las Loterías adscritas a CIBELAE. Las becas en referencia son para participar en dos Seminarios; uno referido a Juego Responsable RSC en la ciudad de París desde el 19 al 21 de septiembre y otro referido a Seguridad en la ciudad de Málaga del 18 al 20 de octubre, ambos impartidos en idioma inglés. En ese sentido y siendo esta una oportunidad para tecnificar al personal de la LNB, el Director Presidente propuso al Ing. Roberto Rodríguez, de la Unidad de Informática de la LNB, para participar en el Seminario de Seguridad a desarrollarse en la ciudad de Málaga. Se estaría a la espera de la demás información relacionado con las fichas de inscripción y cobertura de la beca otorgada. Conocido el tema, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterados del otorgamiento de becas y de la propuesta de nombrar al Ing. Roberto Rodríguez, de la Unidad de Informática de la LNB como candidato a optar por una beca para el Seminario de Seguridad. **COMUNIQUESE.**

## V. Asuntos Gerencia General

**5.1.- Memorándum GG/054/2016 sobre proceso de selección del puesto de Encargado de Activo Fijo.** El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva memorando GG/054/2016, de fecha 13 de septiembre del año 2016, suscrito por el Ingeniero José Armando Sánchez, Gerente General de la LNB a través del cual remite a Presidencia para ser presentado a Junta Directiva, el informe de resultados del proceso de selección para el puesto de Encargado de Activo Fijo, para ello se hizo presente el Licenciado Jorge Merino, Gerente de Recursos

Humanos, quien explico todos los hechos y situaciones que se dieron en proceso de selección, de 114 aspirantes únicamente cuatro aspirantes fueron preseleccionados debido a que eran los únicos que cumplían con el perfil del puesto, éstos fueron convocados a la realización de la prueba de conocimiento relacionada con el puesto en concurso, de los cuales uno ya no fue considerado para continuar debido a que su calificación fue menos a 6. Los candidatos que aprobaron con nota superior a 6 la prueba de conocimiento técnico fueron: 1) Edwin Alexander Mira Guardado, 2) Jaime Gilberto Henríquez Palacios y 3) Raúl Ramos Duarte. Los candidatos fueron luego convocados a entrevista inicial en la Gerencia de Recursos Humanos, los tres candidatos se consideran aptos para el puesto en concurso, y pasan a la siguiente fase del proceso que correspondía a la realización de pruebas psicométricas, éstas fueron realizadas por una empresa especializada en este tipo de servicios, los resultados indican que los tres candidatos son recomendables, y pasan a entrevista con el Gerente Administrativo, ya que el puesto en concurso depende jerárquicamente de dicha Gerencia, a dicha entrevista únicamente se presentaron Edwin Alexander Mira Guardado y Raúl Ramos Duarte, manifestando el señor Jaime Gilberto Henríquez Palacios, que no podía asistir a la entrevista, razón por la cual es eliminado como candidato y continúan solo dos aspirantes quienes fueron enviados a entrevista con el Gerente General, finalizando con ello el proceso. Ambos candidatos son elegibles de conformidad a las pruebas y entrevistas realizadas, pero tanto el Gerente General, Gerente Administrativo y Gerente de Recursos Humanos recomiendan y proponen para ser contratado en el puesto de Encargado de Activo Fijo al Licenciado Raúl Ramos Duarte. Conocido el tema, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Que la Gerencia de Recursos Humanos presente para la próxima sesión de Junta Directiva, la recomendación de contratación mejor estructurada y fundamentada, de tal manera que se establezcan las razones técnicas, las aptitudes y actitudes que fueron evaluadas y que permiten llegar a la conclusión de que la persona seleccionada cumple con el perfil requerido por la Institución. **COMUNIQUESE.**

## VI. Asuntos de la Unidad Financiera

**6.1. Memorándum UFI/440/2016 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos al 31 de agosto de 2016.** El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva memorando UFI/440/2016, de fecha 6 de septiembre del año 2016, suscrito por el Licenciado Santiago Méndez, Jefe UFI, mediante el cual presenta informe y resumen de saldos bancarios de las cuentas bancarias a nombre de la LNB, al 31 de agosto del año 2016; asimismo, expresa la justificación por la cual ha realizado la colocación de depósitos en diferentes instituciones del sistema financiero, expresando que los mismos están conforme a lo establecido en los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos emitido por el Ministerio de Hacienda, así también el Jefe UFI ha certificado que la información presentada a través del memorándum antes relacionado, es real, fiable e íntegra y cumple con la normativa técnica y legal vigente. **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Darse por enterada del informe presentado por el Licenciado Santiago Méndez, Jefe UFI, sobre el resumen de saldos bancarios de las diferentes cuentas bancarias al 31 de agosto del año 2016, así como de las justificaciones de colocación de depósitos en diferentes instituciones del sistema financiero. **COMUNIQUESE.**

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las quince horas y treinta minutos del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.



**Rogelio Fonseca Alvarenga**  
Director Presidente



**José Orlando Granados**  
Director Vocal Propietario  
Ministerio de Hacienda



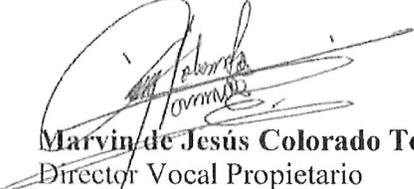
**René Roberto Flores**  
Director Vocal Suplente  
Ministerio de Hacienda



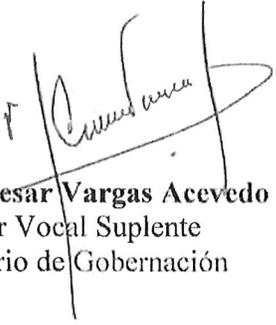
**Igor Fabricio Castro Ramirios**  
Director Vocal Propietario  
Ministerio de Salud



**Clara Luz Hernández de Olmedo**  
Directora Vocal Suplente  
Ministerio de Salud



**Marvin de Jesús Colorado Torres**  
Director Vocal Propietario  
Ministerio de Gobernación



**Julio Cesar Vargas Acevedo**  
Director Vocal Suplente  
Ministerio de Gobernación



**Jessica Elizabeth Peña Muñoz**  
Secretaria de Junta Directiva Pro Tempore

